

## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 657/2021

Fecha Resolución: 21/06/2021

En virtud de las atribuciones que se le confieren a esta Delegada por la Alcaldía-Presidencia mediante resolución nº 496/2019 de 17 de junio.

**Aprobar la Convocatoria y Bases Generales de Selección reguladoras de las pruebas selectivas de acceso concurso oposición, para las Bolsas de Empleo para las plazas vacantes de personal funcionario y personal laboral en las líneas de actuación del Subprograma de Empleo del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial PLAN CONTIGO 2020-2021**

Visto el acuerdo del Pleno de la Diputación Provincial de Sevilla, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2020, por el cual se aprobaba definitivamente «El Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2020 - 2021» que contiene, entre otros, el Programa de Empleo y Apoyo Empresarial (PEAE), (B.O.P. Número 8, Suplemento N° 1, de fecha 12 de enero de 2021).

Visto asimismo lo dispuesto en las Bases Reguladoras para el Programa de Empleo y Apoyo Empresarial, este Ayuntamiento solicita, con fecha 11 de febrero de 2021, una subvención al Área de Cohesión Territorial de la Diputación de Sevilla, para la ejecución de dicho Programa.

Entendiéndose que las contrataciones que se deriven de las presentes Bases, quedarán condicionadas al otorgamiento efectivo, de la subvención solicitada para la ejecución del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial (PEAE), y a la aprobación, en consecuencia, del expediente de modificación presupuestaria que proceda, la cual se producirá inmediatamente tras la notificación de la Resolución definitiva de concesión.

Vista Resolución nº 3087/2021, de 15 de junio, de la Diputada-Delegada del Área de Concertación de la Diputación Provincial de Sevilla, por la que se aprueba la Resolución Provisional de los proyectos presentados por el Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta al Programa de Empleo y Apoyo Empresarial, encuadrado en el marco del Plan de Reactivación Económica y Social de la Provincia de Sevilla 2020-2021

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	c2IT8hJ6I+4YwZeCcib/vQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Angeles Rodriguez Adorna	Firmado	21/06/2021 12:47:47
	Ana María Chaves Villadiego	Firmado	21/06/2021 14:17:35
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/c2IT8hJ6I+4YwZeCcib/vQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/c2IT8hJ6I+4YwZeCcib/vQ==</a>		



(Plan CONTIGO), aprobado de forma definitiva por Acuerdo Plenario de 29 de diciembre de 2020 (Cod. Identif. BDNS 543969).

En consecuencia, pues, a tenor de lo anterior, esta Delegada de Recursos Humanos y Régimen Interior, en uso de las facultades legales atribuidas en la materia, viene en adoptar la siguiente RESOLUCION:

**PRIMERO.-** Aprobar la Convocatoria y Bases Generales de Selección reguladoras de las pruebas selectivas de acceso concurso oposición, para las Bolsas de Empleo para las plazas vacantes de personal funcionario y personal laboral en las líneas de actuación del Subprograma de Empleo del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial, que a este efecto se relacionan:

**LÍNEA 1.- PROGRAMA PR@XIS**

Contratación de 6 titulados/as universitarios/as y 2 titulados/as en formación profesional de grado superior o titulaciones oficialmente reconocidas como equivalentes, durante seis meses a jornada completa.

**LÍNEA 4.- INFORMADORES Y/O DINAMIZADORES TURÍSTICOS**

Contratación de 1 titulado/a universitario/a y 1 titulado/a en formación profesional de grado superior o titulaciones oficialmente reconocidas como equivalentes, durante 6 meses a jornada completa.

**LÍNEA 5.- MEJORAS DE ESPACIOS PRODUCTIVOS Y DE FORMACIÓN CON COLECTIVOS CON DIFICULTAD DE INSERCIÓN LABORAL**

Contratación de 19 personas (Peones de obras públicas, Peones Pintura, Barrenderos y Personal de limpieza) y 3 personal cualificado/a (Oficial 1ª o 2ª), durante 6 meses a jornada completa.

**LÍNEA 6.- OFICINA DE GESTIÓN DEL PLAN**

Contratación de 3 titulados/as universitarios/as y 2 titulados/as en formación profesional de grado medio o titulaciones oficialmente reconocidas como equivalentes, durante 10 meses a jornada completa.

**SEGUNDO.-** Disponer la publicación inmediata de las mismas en el Boletín Oficial de la Provincia.

**TERCERO.-** Dar cuenta de la presente Resolución a los servicios municipales de Secretaría General, Intervención General y Departamento de Recursos Humanos en orden a su toma de razón y actuaciones subsiguientes que procedan sobre el particular.

Código Seguro De Verificación:	c2IT8hJ6I+4YwZeCcib/vQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angeles Rodriguez Adorna Ana Maria Chaves Villadiego	Firmado	21/06/2021 12:47:47 21/06/2021 14:17:35
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/c2IT8hJ6I+4YwZeCcib/vQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/c2IT8hJ6I+4YwZeCcib/vQ==</a>		



**CUARTO.** - Trasladar la presente Resolución a las Organizaciones Sindicales y Junta de Personal Funcionario del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, para su debido conocimiento y efectos oportunos.

Castilleja de la Cuesta a la fecha de la firma electrónica.

La Delegada de Recursos Humanos y Regimen Interior,

CERTIFICO:

La Secretaria Accidental

Fdo. M<sup>a</sup>. Angeles Rodríguez Adorna

Fdo: Ana María Chaves Villadiego

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	c2IT8hJ6I+4YwZeCcib/vQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Angeles Rodriguez Adorna	Firmado	21/06/2021 12:47:47
	Ana Maria Chaves Villadiego	Firmado	21/06/2021 14:17:35
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/c2IT8hJ6I+4YwZeCcib/vQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/c2IT8hJ6I+4YwZeCcib/vQ==</a>		

